

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Y LA TRAMA CÍVICO MILITAR DE LA REPRESIÓN EN BAHÍA BLANCA (1975-1983)

**TESIS DE DOCTORADO. UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR,
2017. DIRECTORA: SILVINA JENSEN**

Por **María Lorena Montero**
(UNS/CONICET)

La tesis analiza el entramado cívico militar que vertebró la represión en la Universidad Nacional del Sur (UNS) en el período comprendido entre la asunción de Remus Tetu al frente de la alta casa de estudios (febrero de 1975) y el final del “Proceso de Reorganización Nacional” (1983), pero pone especial atención a la etapa de mayor despliegue represivo en la ciudad (1976-1978).

La investigación contribuye a la conceptualización de la represión judicial, modalidad represiva en la que las estructuras burocráticas del fuero federal o provincial, las normas legales y las formas jurídicas fueron puestas al servicio del ejercicio de la violencia sobre sujetos que de cumplirse con las garantías procesales básicas no hubieran podido ser en ningún caso sometidos a un proceso judicial, y menos aún recibir imputaciones, procesamientos y condenas. Se trata de una modalidad específica que, aunque pudo concretarse en articulación con otras formas represivas, se desplegó con una lógica propia. Su peculiaridad radica en que los propios expedientes fueron el vehículo a través del cual se materializó la represión, las prácticas violentas fueron consumadas mediante el uso de las formas del derecho y con el auxilio de los representantes del Poder Judicial que

estaban consustanciados con las líneas directrices del “Proceso de Reorganización Nacional” en materia de “lucha antisubversiva”.

Aunque se trata de una modalidad que no puede subsumirse en otras formas de represión, su materialización se articuló con el despliegue de distintas formas de violencia y disciplinamiento por parte de los miembros de otras agencias estatales.

Una de sus hipótesis centrales es que la instrumentación de mecanismos represivos se concretó sobre la base del esfuerzo mancomunado de actores militares y civiles: miembros de las Fuerzas Armadas, Fuerzas de Seguridad y grupos paramilitares, pero también funcionarios del poder judicial bahiense, propietarios y/o editores del diario *La Nueva Provincia*, integrantes de la comunidad universitaria y autoridades de la UNS. La existencia de esta alianza hizo posible la desestructuración de la “universidad militante” de 1973, al tiempo que contribuyó a generar el escenario propicio para se hicieran visibles conflictos intra-universitarios de larga data y actitudes de apoyo a la actuación de las fuerzas represivas al interior de los distintos claustros. Este proceso tuvo algunas peculiaridades en relación con las prácticas violentas desenvueltas en otras casas de altos estudios.

En lo referente a las coordenadas espaciales, el trabajo está centrado en la ciudad de Bahía Blanca y asume una perspectiva de análisis que, sin eludir el diálogo con la dimensión nacional, interroga el escenario bahiense con el propósito de descubrir sus propios actores, formas de relación, solidaridades, conflictos, etc. El abordaje de las tramas represivas obliga a reponer las categorías castrenses en su despliegue territorial. Ello explica que en toda la tesis exista una permanente referencia a las jurisdicciones del Ejército y la Armada en términos de Zonas, Subzonas, Áreas y Fuerzas de Tareas. Es indudable la existencia de un circuito represivo con anclaje en una organización territorial que deslindaba los ámbitos de actuación de las distintas Fuerzas Armadas (FFAA) y Fuerzas de Seguridad (FFSS) y preveía la realización de acuerdos interfuerzas para la actuación en conjunto. Pero esas divisiones castrenses del territorio se

superpusieron con otras (políticas, económicas, culturales, etc.) y se cruzaron/enfrentaron con variables locales que también son significativas a la hora de pensar la historia de la represión. En tal sentido, se focaliza en Bahía Blanca, las estructuras territoriales castrenses constituyen el horizonte de referencia ineludible para situar las prácticas y en todos los casos el énfasis está puesto en aquellas unidades y dependencias militares que tuvieron asiento en la ciudad.

El corpus de fuentes es heterogéneo e incluye discursos y memorias militares; declaraciones prestadas por perpetradores, represaliados y testigos en distintos fueros e instancias; prensa local; causas judiciales tramitadas antes, durante y después del “Proceso de Reorganización Nacional”; estatutos, resoluciones universitarias, actas, planes de estudio, programas de materias, exámenes, actas de concursos; documentación de inteligencia producida fundamentalmente por la Sección Informaciones de la Prefectura Naval Zona Atlántico Norte y la Delegación local de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires; legajos pertenecientes a los presos políticos recluidos en la Unidad Penitenciaria nro. 4 de Bahía Blanca y otra documentación producida por la burocracia penitenciaria: fichas criminológicas, listados de visitas de detenidos a disposición del PEN, denuncias por malos tratos; órdenes de traslado, cartas personales, informes médicos, listado de visitas, trámites de solicitudes de salida del país, presentaciones en organismos de derechos humanos internacionales, partes disciplinarios, tráficos de radio, entre otros.

La diversidad y complejidad de las fuentes utilizadas exige un abordaje teórico-metodológico específico para cada una de ellas. Por ello todos los capítulos tienen un *excursus* referido a las fuentes y la metodología, donde además se reponen algunas discusiones historiográficas que, sin pretensión de exhaustividad, aportan a la reconstrucción y/o debates propuestos en los distintos apartados.

En cuanto a su estructura, la tesis está organizada en dos partes. La primera (Capítulos I, II y III) se ocupa de analizar las características y

prácticas de la trama represiva que operó en Bahía Blanca durante el período 1975-1983. La segunda (capítulos IV y V) hace foco en los apoyos sociales de la represión en la ciudad y en la Universidad Nacional del Sur en particular.

Los distintos capítulos intentan demostrar los vínculos existentes entre actores militares y civiles que operaron de forma conjunta en pos de la planificación y puesta en marcha de prácticas represivas que hicieron foco sobre la sociedad bahiense y de un modo preferente en la comunidad universitaria local. No se trató de personas/grupos que operando de forma aislada contribuyeron al objetivo común de poner fin a la “penetración ideológica” en la UNS por una simple coincidencia de formas de pensar el mundo y la política, sino que las estrategias represivas que pusieron en marcha fueron planificadas, diagramadas y ejecutadas de forma conjunta. Cada uno de los actores de la trama represiva cumplió la parte que le correspondía desde su respectivo ámbito de actuación: las agencias estatales (las FFAA y de Seguridad, la Universidad y el Poder Judicial), los grupos parapoliciales, y los medios de prensa con sede en la ciudad.

Esa alianza represiva se constituyó en una etapa previa y funcionaba ya con todos sus componentes al menos desde 1975. Una vez iniciada la dictadura estos grupos aceptaron sus engranajes y pusieron en marcha nuevas modalidades de acción. La represión judicial desatada desde julio de 1976 sobre miembros de la comunidad universitaria se materializó en la tramitación de dos causas centrales (“Ramírez” y “Del Campo”) y fue uno de los puntos nodales de la articulación entre jueces, secretarios, comisarios, periodistas y jefes militares en la concreción de un objetivo común: identificar, perseguir y castigar a los supuestos hacedores de la “usina subversiva” y exhibir públicamente esos resultados como una rotunda demostración del éxito obtenido en la “guerra” contra el “enemigo cultural”.

Esos actores fueron los componentes centrales de la trama represiva bahiense, pero en su labor contaron con otros inestimables apoyos: hombres y mujeres “comunes” que denunciaron a sus conciudadanos y de ese modo contribuyeron a que las “fuerzas del orden”,

seleccionaran primero a los “blancos” sobre los que iban a actuar y luego aplicaran sobre ellos distintas formas de violencia, disciplinamiento y control. De este modo, la alianza sellada entre civiles y militares constituyó la base de la “máquina infernal” en la que quedaron atrapados los represaliados.

Una parte de las delaciones se hicieron ante los instructores policiales y judiciales que investigaban la “penetración ideológica” en la UNS. Esas denuncias sellaron la suerte de los involucrados en el proceso, porque constituyeron uno de los principales elementos usados por el Juez Federal para decidir las detenciones de personas que, bajo otras condiciones, no hubieran podido en ningún caso ser encarceladas. En algunas ocasiones, bastó una simple referencia de un colega sobre supuestas actividades de “penetración ideológica” que habrían sido concretadas desde una cátedra, para que el profesor a cargo de la misma permaneciera encerrado durante meses sufriendo múltiples violencias en los calabozos de la Policía Federal y luego en las celdas del Sistema Penitenciario.

Los miembros de la comunidad universitaria que colaboraron con las “fuerzas del orden” tuvieron distintas motivaciones. Si bien muchos obraron por miedo o como estrategia de supervivencia, una parte de esas delaciones se basó en el deseo de saldar de algún modo conflictos personales y laborales gestados en etapas anteriores: viejas disputas académicas, enfrentamientos personales, celos profesionales, concursos impugnados, docentes depurados, materias eliminadas, etc. La trama represiva se alimentó así de las historias no resueltas de la institución que se activaron bajo la forma del “espontáneo” deseo de colaborar con la investigación.

Para finalizar, el dato distintivo de la Universidad Nacional del Sur en relación con los procesos vividos en otras altas casas de estudios se expresó fundamentalmente en la heterogeneidad de actores que participaron en el ejercicio de la represión y en la centralidad que tuvo la Justicia Federal dentro de esa trama. Ese rol medular permitió articular una estrategia particular de represión: la judicial.